

- **El órgano de control presentó el 'Sexto informe al Congreso de la República sobre la implementación del Acuerdo de Paz'.**

Bogotá, D. C., 03 de enero de 2025 (@PGN_COL). Al entregar el **'Sexto informe al Congreso de la República sobre la implementación del Acuerdo de Paz'**, la Procuraduría General de la Nación sostuvo que aún persiste el incumplimiento de las metas de reparación colectiva a las víctimas, así **como de reubicación de la población desplazada** como consecuencia del conflicto armado.

En el documento, de 980 páginas y en **el que se analizó el avance de los seis puntos del Acuerdo entre abril de 2023 y marzo de 2024**, el órgano de control indicó que las víctimas siguen encontrando dificultades para acceder a **las ofertas de reparación destinadas para ellas en las zonas rurales dispersas.**

Reiteró la importancia de lograr una mayor articulación del **Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)** con las medidas de reparación integral para las víctimas de desplazamiento forzado, pues de las **33.007 iniciativas planteadas en los PDET, solo el 0,5 %** se cruzan con acciones de los Planes de Retorno y Reubicación.

Sobre la formalización de tierras, el informe registró que de siete millones de hectáreas de pequeña y **mediana propiedad el avance logrado hasta el momento es del 35,8 %.**

Enfoque de género y seguridad

La Procuraduría consignó que se siguen presentando rezagos en **la reparación a las mujeres y a las personas con orientación sexual e identidad de género diversa** que fueron víctimas del conflicto y, además, advirtió que la información reportada por algunas de las entidades encargadas del tema no permite reconocer en su totalidad las orientaciones sexuales e identidades de género de los beneficiarios.

En relación con **el proceso de reincorporación social y económica**, evidenció inestabilidad en los contratos de vivienda suscritos dentro de los Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR), donde **se identificó un alto número de procesos que no han sido ejecutados al enfrentar obstáculos** de carácter administrativo o de seguridad en los territorios.

Sobre las garantías de seguridad, **señaló que se han incrementado las afectaciones a los firmantes de paz que actualmente cuentan con medidas de**

protección. No obstante, reconoció importantes avances en ese tema, como la adopción del Plan Estratégico de Seguridad y Protección, así como el incremento de mujeres en los cuerpos de seguridad.

Finalmente, llamó la atención porque el **Plan de Atención Inmediata (PAI)** sigue siendo el único componente implementado del **Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS)**, *“lo que evidencia un programa que continúa enfocándose en soluciones individuales, en lugar de la transformación territorial integral y colectiva que requieren las zonas afectadas por los cultivos de uso ilícito”.*

En el desarrollo del informe, **la Procuraduría evaluó el impacto de 451 recomendaciones emitidas** por el Ministerio Público en el Quinto Informe, **las cuales estuvieron dirigidas a cerca de 80 entidades** e instancias responsables de su ejecución, de las cuales el 49 % (177) fueron acogidas totalmente, el 33 % (121) aceptadas parcialmente, y el 18 % (64) no fueron acogidas.

MLN/hdm